



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 099

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 09:36 horas del día 24 de mayo del 2024; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LIC. ANA VALERIA GUERRA MARTÍNEZ, cómo suplente de la LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO. - Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. - Revisión y en su caso validación de la propuesta de la versión pública de las documentales que acreditan el último grado de estudios de todos los integrantes del ayuntamiento.

CUARTO. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LIC. ANA VALERIA GUERRA MARTÍNEZ, cómo suplente de la LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.



2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por, unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, por lo cual es que los integrantes del comité comienzan a analizar la propuesta presentada por la Encargada de Despacho de la Coordinación de Recursos Humanos, respecto a la versión pública de las documentales que acreditan el último grado de estudios de los integrantes del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, las cuales consisten en: *"Grado de Maestro en Ingeniería Administrativa y Calidad otorgado a Miguel Ángel Servín Villanueva; cedula profesional de Romina Melchor Gálmez; título de Licenciado en Derecho otorgado a Dámaso Murillo Chávez; título de Licenciatura en Comercio Internacional otorgado a María de Carmen Gámez Arriaga; título de Profesora de Educación Primaria expedido a favor de Leticia Mayagoytia Barragán, Dictamen de la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial expedido a Mayagoytia Barragán Leticia, Certificado de terminación de Estudios de María Guadalupe Zermeño Ontiveros, cédula profesional a nombre de Lourdes Eugenia Pérez Guzmán, certificado de estudios de Juan Pablo Verdín Sánchez, certificado de estudios totales de Maestría en Finanzas Corporativas a favor de Oscar Muñoz Ramírez, Cedula profesional electrónica de Juan Carlos Cedillo Barajas"*; por lo cual una vez analizada dicha versión pública de las documentales anteriormente descritas es que por parte de este cuerpo edilicio se acuerda validar y autorizar la misma, puesto que dichas versiones públicas, contienen datos personales inherentes a dichos funcionarios tales como fotografía, firmas, calificaciones, número de cédula profesional y Clave Única de Registro de Población (CURP). Por lo cual entregar los mismos nos conllevaría a poner en riesgo la seguridad de los servidores públicos anteriormente mencionados, puesto que se trata de información concerniente a una persona física identificada o identificable, siendo así que su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de la entrega de la misma.

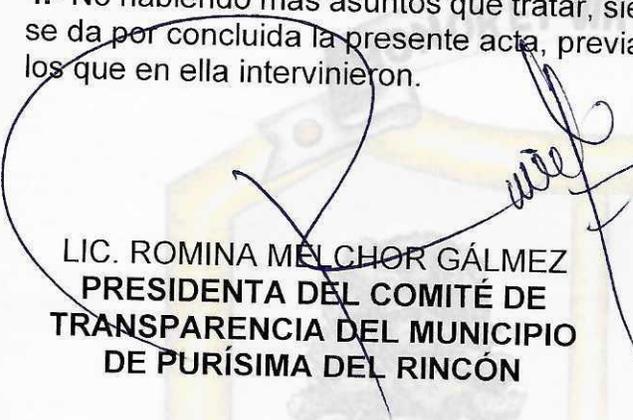
Por unanimidad de votos, absteniéndose de votar la Lic. Romina Melchor Gálmez y la Lic. Ana Valeria Guerra Martínez, es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO. - Se acuerda validar ya autorizar la versión pública de las documentales que acreditan el último grado de estudios de los integrantes del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, presentada por la Encargada de Despacho de la Coordinación de Recursos Humanos, documentales solicitados en la solicitud de información número de folio 110197400011224, por los razonamientos vertidos en el punto tercero del desahogo del orden del día.



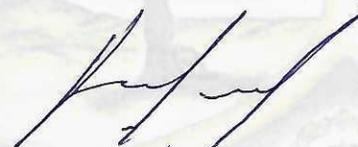
4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:03 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



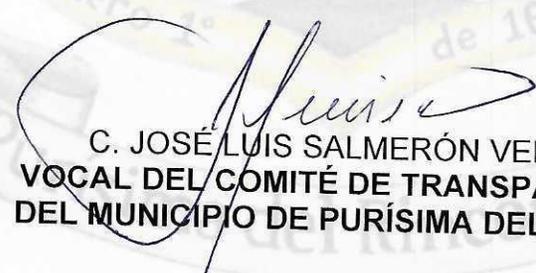
LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. ANA VALERIA GUERRA
MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN
DE LA LAE. MARÍA DE LOS
ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN